

FECHA: 05/07/2016

EXPEDIENTE Nº: 9220/2016

ID TÍTULO: 4316093

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Ciencia de Datos por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

El perfil de ingreso recomendado se define en términos de competencias básicas en matemáticas, estadística e informática. El perfil más adecuado incluye un abanico bastante amplio de titulaciones de ingeniería (informática, electrónica, telecomunicación y una última que no se sabe si se refiere a cualquier ingeniería o es una concreta que se omite por error); de ciencias (matemáticas y físicas), más economía y administración y dirección de empresas. Se recomienda completar la denominación del último título de la lista de ingeniería o eliminarlo.

Se recomienda eliminar el párrafo repetido 4.1.2. de canales de difusión.

CRITERIO 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda especificar las universidades concretas en las que los estudiantes de esta titulación podrán realizar acciones de movilidad. Esta información debería estar a disposición del estudiante previa a su matriculación. **Este aspecto será objeto de especial seguimiento.**

Madrid, a 05/07/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo